



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

“2021 – Año del bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 7 de octubre de 2021

**RES. PRESIDENCIA N° 915/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00017783-7/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la agente Susana Pose eleva, a través de la vía jerárquica correspondiente y con carácter retroactivo al 31 de agosto de 2021, su renuncia al cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que oportunamente, la agente Susana Pose fue designada para prestar funciones en la Planta de Gabinete del Consejero Dr. Sáez Capel con categoría 18, conforme Resolución de Presidencia N° 163/2013.

Que posteriormente, mediante Resolución de Presidencia N° 783/2014, fue designada con carácter interino en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 1382/2017 fue confirmada en el precitado cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15.

Que la agente Pose manifiesta expresamente: “...mi renuncia al cargo de Secretaria Privada a partir del día de la fecha...”.

Que, habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ, la Autoridad de Aplicación - Ley de Ética Pública y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para la aceptación de la renuncia en estudio.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 – Año del bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Aceptar, con carácter retroactivo a partir del día 31 de agosto de 2021, la renuncia de la agente Susana Pose, Legajo N° 5044, al cargo de Secretaria Privada de 1º Instancia en el Juzgado Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 (Planta Permanente)

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación de la Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 915/2021**